Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2011 104

SALTA, 4 de abril de 2.011

Expediente Nº 10.825/10

VISTO:

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de Universidad la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de Profesor ADJUNTO dedicación semiexclusiva para la asignatura SENSORES REMOTOS - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Plan de Estudios 2.006) de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria Nº 2/11 del dieciocho de marzo último - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias - aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a ARTICULO 1°.bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura REGULAR de un cargo de PROFESOR ADJUNTO dedicación semiexclusiva para la asignatura SENSORES REMOTOS - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y con cargo a lo establecido en la Res. Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la ARTICULO 2°.designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, que a continuación se transcribe y cuyos curriculum se adjuntan:

Titulares:

Ing. MIGUEL ANGEL MENENDEZ Dr. JORGE OSVALDO CODIGNOTTO

Dr. RODOLFO ENRIQUE AMENGUAL



Autor. Sup. PAD SENSORES REMOTOS-2011

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2011 104

SALTA, 4 de abril de 2.011

Expediente Nº 10.825/10

Suplentes:

Geól. ENRIQUE ROQUE ULIARTE

Dr. RICARDO MON

Dr. VICTOR OMAR VIERA

Agrim. CARLOS ALBERTO CASOLI

Veedores:

Estamento de Profesores: Prof. MONICA MOYA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. CARLOS MARTINEZ

Estamento de Estudiantes: Srta. ESTELA NESPOLI

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales, cátedra y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

Slq.

Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA S E C R E T A R I A

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH D E C A N A

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES